

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
22 de agosto de 2012

A C T A N ° 0 2

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
22 de agosto de 2012

ACTA N° 02

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Silvia Paxote

CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN	MAULINI DE BIMA, LILIANA*
BORSETTI, CINTIA	MONTIVERO, DANIEL*
CARDOZO, GRISELDA	NAVARRO, ROMINA
CRUZ, MARIANA	NEUMANN, SOFÍA
DUTTO, ELUNEY*	PALACIOS, MIRYAN
GIUSTO, HORACIO	PERENO, GERMAN
KRAAN, GERMÁN	RIGOTTI, HEBE
MALDONADO, HORACIO	TORNIMBENI, SILVIA*
MARCH, SAMANTHA*	ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintidós días de agosto de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Maldonado H., March S., Maulini de Bima L., Montivero D., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Pereno G., Rigotti H. y Tornimbeni S., y siendo la hora 9 y 24:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 01.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 01 correspondiente a las últimas sesiones -ordinaria y extraordinaria, respectivamente- del Consejo Directivo. Las mismas permanecerán en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, como aún no hemos designado al secretario del Consejo, las resoluciones de la semana pasada han sido firmadas por Silvia Tornimbeni, que es la consejera con mayor antigüedad. Con las resoluciones de hoy va a pasar exactamente lo mismo dado que seguimos en la misma situación. Silvia Paxote va a actuar ahora como secretaria porque -por lo menos- ya ha tenido contacto con los expedientes.

Como informe, brevemente les quería comentar cómo terminó el tema de la visita de los pares de la CONEAU, que vinieron a la Facultad los días lunes, martes y miércoles de la semana pasada.

Los evaluadores llegaron el lunes temprano y la primera entrevista fue conmigo. Después tuvieron distintas entrevistas -con la secretaria Académica y con otros secretarios. Muchos de ustedes han participado en las diferentes actividades.

Yo los acompañé los tres días en el recorrido institucional por las instalaciones, y la verdad es que me dio la impresión -todo intuitivo- de que estaban bien impresionados por las instalaciones y por las posibilidades que tenemos. Iban comparando con sus propias unidades académicas y veían que nosotros tenemos cosas que ellos no tienen. Cuando se fueron realmente tuve la impresión de que íbamos bien.

Hicieron muchas preguntas, la mayoría orientada a la coherencia entre lo que habíamos enviado en el informe y lo que íbamos diciendo -ésta es mi impresión porque yo no podía participar pero sí escuchar.

Ahora tenemos diez días para entregar la fe de erratas que les explicamos que habíamos preparado, y un informe ampliatorio que va a elevarse vía rectoral.

Los no docentes me solicitaron una audiencia con ellos, pero me fue mal con dicho pedido. Los no docentes querían para tener la posibilidad de ser escuchados como claustro, más allá de que el Área Enseñanza y el Área Económico-Financiera habían sido citadas. Ellos me dijeron que no porque hacen sólo lo que tienen agendado, no incluyen cosas extras y, en general, solamente hablan con esas áreas administrativas. Les insistí para que me hicieran una nota,

que por lo menos se los comunicara de manera directa, pero no tuve suerte.

SRA. TORNIMBENI.- Ésas son instrucciones que ellos tienen. Para todos por igual. Son muy estrictos en el sentido de lo que sí pueden hacer y lo que no. Por eso es que a este material hay que entregarlo por vía rectoral, o sea oficialmente. Es así el sistema, las reuniones y el cronograma, y no se mueven de eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, al cronograma lo respetaron. Sólo se demoraron media hora más en la reunión que tuvieron con los profesores y tuvimos que canjear la visita a una escuela el miércoles porque hubo paro. Entonces, hicieron otro recorrido por las instalaciones.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se incorpora a la sesión el consejero Kraan.

SRA. PALACIOS.- Una consulta: el informe ampliatorio, la fe de erratas, ¿va a salir por resolución? ¿Y va a poder ser puesto en la página para conocimiento o enviado por correo a los consejeros?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que sí. Ellos dijeron que no hacía falta que lo aprobemos, sí que fuera por vía formal -por el Rectorado-, como fue el primer informe.

Sí quiero decir que en la parte del instructivo nos observaron dos o tres errores que les parecieron importantes -de carga horaria, números invertidos, etcétera- y los tenemos que corregir. Sin embargo, nosotros debemos haber detectado más errores involuntarios. Vamos a ver cómo los corregimos porque no es fácil modificar el instrumento. Ellos nos tienen que autorizar para que lo podamos hacer.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, me gustaría comentarles acerca de un tema y que luego se lo ingrese para tratar sobre tablas y que alude a que nosotros

hemos aprobado el texto ordenado del plan de estudios y lo hemos enviado al Superior para que sea aprobado.

La Secretaría de Asuntos Académicos nos advierte que, de acuerdo a la resolución ministerial para los planes de estudio, nos estaría faltando agregarle el alcance del título. Nosotros no lo pusimos porque Secretaría Académica pensaba que no había que incorporar el alcance del título dentro del plan de estudios. Indicamos que los alcances del título estaban en la resolución ministerial, que no eran necesarios en el anexo 5. Entonces, voy a firmar yo una nota puesto que no está la secretaria Académica, adhiriendo al anexo 5 de la resolución ministerial con los alcances del título porque nosotros podemos discutirlo pero nos puede llevar uno o dos años, y no podríamos alejarnos demasiado de lo que nos dice el Ministerio, así que sí tendríamos que sacar una resolución. Por eso lo vamos a enviar a la Comisión de Enseñanza para que se adhiera a los alcances del título de la resolución ministerial y se los transcriba. No hay otra salida porque el Ministerio no aprobaría el plan de estudios si no tenemos eso.

-Se incorpora a la sesión la consejera Cruz.

SRA. MAULINI DE BIMA.- ¿Los alcances son lo mismo que las incumbencias?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Están por separado.

Están listados como objetivos -son alrededor de doce-, y lo que le vamos a mandar en diez días a la CONEAU -porque nosotros se lo tenemos que mandar- es el texto ordenado y el trámite iniciado en el Rectorado con el sello del secretario de Asuntos Académicos de la UNC. Luego, ese expediente va a volver para que agreguemos al final los alcances del título y, esperando la respuesta de la CONEAU, después terminaremos el trámite.

Este problema se genera porque, en el momento en que se aprobó el Plan '86, no existían todas las resoluciones ministeriales que han ido apareciendo acerca de las incumbencias, los alcances del título, el tema del riesgo... Todas estas cuestiones no estaban incorporadas en un inicio.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, en la sesión de ayer del Consejo Superior se siguió discutiendo el pre-

supuesto, aunque todavía no se lo aprobó. Y el martes a la misma hora en que se reúne la Comisión de Presupuesto, Obeide va a dar una nueva explicación porque muchos somos decanos nuevos y preguntamos una y otra vez lo mismo. Además, ayer hubo muchas discusiones alrededor de algunos puntos que no quedaban muy claros, y veíamos la necesidad de comprender cómo se maneja la cuestión presupuestaria.

SRA. PALACIOS.- Las reuniones de comisión no son registradas, pero sería bueno que esos informes queden por escrito para que nos los pudieran transferir, porque la mayoría no entendemos bien este tema. Además, muchas cosas se dicen y, después, la misma persona las desdice -esto pasó con muchos funcionarios anteriormente.

Información como financiación y desfinanciación de los cargos, que antes venía plata y ahora vienen puntos... Las explicaciones sobre estas cosas nunca quedan por escrito, y cambiaría la versión de los hechos de acuerdo a quiénes son los protagonistas. Así podríamos saber con qué parámetros manejan, porque a veces se entiende que todos sabemos lo mismo y no es así.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Realmente esto es complejo y complicado, sobre todo para quienes no somos técnicos en economía.

Se pidió un informe por escrito -yo ya lo he escuchado tres veces a esto-, pero es cierto que nadie quiere entregar eso por escrito, salvo la tablita que les mostré.

Si les parece, podemos ingresar esto como asunto 96 para que lo vea la Comisión de Enseñanza: actividades reservadas al título de Licenciado en Psicología y Psicólogo...

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PALACIOS.- Una consulta: ¿que hayamos participado en la acreditación es porque adherimos a que la carrera estuviera dentro de las actividades de riesgo, y eso es lo que estableció esa reglamentación del Ministerio? O sea, es como "de cajón". Por eso entramos en la acreditación; por eso vinieron los pares; por eso hicimos un montón de cosas. Es redundante. Estamos dentro de esa norma y nos sentimos dentro de esa reglamentación del Ministerio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que me explicaban en la Secretaría de Asuntos Académicos, tanto la persona que está a cargo de la acreditación como una abogada especialista en plan de estudios, es que Ciencias Químicas y dos o tres carreras más no hicieron esto que ellos están diciendo y no les aprobaron el plan. Hay que hacerlo, si no el título no va a ser válido directamente.

La UBA está pidiendo autorización para entrar con prórroga al proceso de acreditación.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería comentarles que ayer el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso de Profesor Adjunto de la cátedra de Psicología Clínica. Para que tengan conocimiento...

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Zapata.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 2 - 22 DE AGOSTO de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 1
2. Confirmar horario próxima reunión Comis. PPyC, el 28/08/2012 - 12:30 ó 15:00 hs.

I. ASUNTOS INGRESADOS

3. EXP-UNC: 0033699/2012 Lic. Ana Lía Ahumada s/autorizar inscripciones Adscriptos y Ayudantes Alumnos Psic. Evolutiva Niñez, Comis. V y R.
4. EXP-UNC: 0064846/2011 Prórroga de regularidad Sánchez Liliana, Comis. V y R.

5. EXP-UNC: 0011126/2012 Lic. Marina Tomasini s/licencia sin goce de haberes Prof. Asistente Psicología Social, Comis. V y R.
6. EXP-UNC: 0013061/2012 Dpto concursos llamado a selección de antecedentes 1 cargo de Prof. Asistente dedicación simple para la Cát. Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, Comis. V y R.
7. exp-unc:0043410/2012 Orozco, María s/revisión de examen final de la Cát. Psicopatología, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0042471/2012 Pasarelli, Gabriela s/autorización para inscribirse en Curso de Postgrado "Teoría Organizacional y Sujeto...", Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0043559/2012 Michelini - Mola, s/se declare de interés X Congreso Argentino de Neuropsicología, Comis. V y R. - Enseñanza.
10. EXP-UNC:0043665/2012 Sec. Académica Anteproyectos de Trabajo Final Agosto 2012, Comis. Enseñanza

II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Enseñanza

11. EXP-UNC: 0020139/2009 Llamado a concurso 2 cargos de Prof. Adjunto semidedicación Cát. Neurofisiología y Psicofisiología.
12. EXP-UNC: 0041718/2012 Centro de Estudiantes de Psicología s/se declare de interés 11º Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos.
13. EXP-UNC: 0064215/2011 Llamado a concurso un cargo de Prof. Titular Semidedicación para la Cát. Entrevista Psicológica.
14. EXP-UNC: 0044764/2011 Llamado a Selección de Antecedentes 1 cargo de Prof. Titular para la Cát. Entrevista Psicológica.
15. EXP-UNC: 0059534/2011 Giusto Horacio s/reconocimiento materias electivas.
16. EXP-UNC: 0044937/2009 Ledesma, Alicia renovación de dictado Sem. Electivo "Emoción, Bloqueo y Contacto". (anexado: EXP-UNC:0003380/2010 de colaboradores egresados.
17. EXP-UNC: 0028092/2009 Comisión de Enseñanza s/información sobre Ayudantes alumnos y Adscriptos de las distintas Cátedras.
18. EXP-UNC: 0022354/2012 Colegio de Psicólogos Pcia. De Córdoba invita a la Facultad de Psicología para integrar una Comisión de Derechos Humanos.
19. EXP-UNC: 0064282/2011 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Adjunto Dedic. Semi para la Cát. Psicopatología.
20. EXP-UNC: 0063717/2011 Sec. Académica llamado a concurso un cargo Prof. Titular Dedic. Semiexclusiva para la Cát. Psicopatología.

21. EXP-UNC: 0037907/2012 Clínica Psicológica y Psicoterapia programa y cronograma 2012.
22. EXP-UNC: 0032204/2012 Sec. Académica informa acciones en el marco del Plan de Mejoras de la instancia final de egreso.

Comisión de Vigilancia y Reglamento

23. EXP-UNC:0037697/2012 Infor s/copia en examen parcial-Antrop. Cultural Contemporánea, Alumna Cáceres Alvarez, Rocío

Comisión de Presupuesto y Cuentas / Vigilancia y Reglamento / Enseñanza

23 bis. EXP-UNC: 0034802/2010 Sec. Académica llamado a concurso un cargo de Prof. Adjunto Dedic. Semi para la Cát. Entrevista Psicológica.

Comisión de Extensión

24. EXP-UNC: 0047614/2010 Zoraida Ahumada e/ propuesta curso extensionista..

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

25. Res. 1072/12 Rectifica el artículo 1º de la RD 856/12 (nombre de alumnos).
26. Res. 1074/12 Designa como miembros integrantes de la comisión evaluadora para el anteproyecto de Trabajo Final N° 3360 a los licenciados Daniel Lemme, Horacio Maldonado y Silvia Paxote.
27. Res. 1079/12 Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las diferentes cátedras.
28. Res. 1083/12 Designa al Prof. Juan Carlos Godoy en reemplazo del Prof. Ricardo Pautassi como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final N° 3384.
29. Res. 1086/12 Autoriza el Curso Extensionista "Derechos de Infancia y Educación Inicial: desafíos y acciones desde la corresponsabilidad", a cargo de la Mgter. Gabriela Etchabehere. Dispone que la Lic. María Marta Morales se desempeñe como responsable académica y la Mgter. Cristina Petit como responsable administrativa. Dispone aranceles.
30. Res. 1087/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en el Hospital Nacional de Clínicas, Departamento de Salud Familiar, de la ciudad de Córdoba, año 2012.
31. Res. 1089/12 Autoriza a la Profesora

Titular de la Cátedra de Psicología de Teoría y Técnicas de Grupo Dra. Andrea Bonvillani a realizar un Taller con la Técnica de Psicodrama pedagógico y multiplicación dramática a los profesionales psicólogos que desarrollan sus actividades en los centros de salud de los barrios.

32. Res. 1123/12 Res. 1123/12 Designa como miembros integrantes de la comisión evaluadora para el anteproyecto de trabajo final 3345 titulado "La objetivación que tienen del aborto los adolescentes" cuya autora es Claudia Armella Civila, a los Licenciados Rafael Carreras, Sonia Arce e Ivana Fantini.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones del H. Consejo Superior

33. Res. 620/12 Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 1777/2012 que dispone Adherir a la movilización convocada en todo el territorio nacional con motivo del inicio del juicio por el asesinato del militante político y social MARIANO FERREYRA y Sugerir a las distintas unidades académicas eximir de la obligatoriedad del cursado a los estudiantes que participen de la marcha, el lunes 6 de agosto entre las 17:30 y las 20 horas, con el objeto de favorecer la convocatoria organizada por distintos sectores sociales, en coordinación con otras marchas por el mismo tema que se realizarán en otros lugares del país.
34. Res. 601/12 Aprueba el Reglamento del Programa Becas y Proyectos de Extensión.
35. Res. 582/2012 Hacer lugar a lo solicitado por RHCD N° 203/12, y en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de DSE, para la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
36. Res. 513/2012 Integrar la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles con los Consiliarios Estudiantiles: TITULARES Srta. Florencia CESARETTI Srta. María MARTÍNEZ SUPLENTE: Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR Sr. Miguel MAGNASCO
37. Res. 516/2012 Hace lugar a propuesto por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto y, en consecuencia, presta el acuerdo para la designación del Mgter. CARLOS LONGHINI en el cargo de Director de la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, hasta la finalización del mandato de la Sra. Rectora.

Resoluciones Rectorales

38. Res. 1824/2012 Aprueba el Convenio Marco de que se trata a celebrarse con la Asociación de Psicología Iberoamericana de Clínica y Salud, obrante a fs. 2/4 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

Resoluciones Decanales

39. Res. 1069/12 Declara desierto el segundo llamado de la Contratación Directa 122/2012 por no presentarse oferentes al mismo, durante el plazo establecido a tal fin.
40. Res. 1070/12 Justifica las inasistencias incurridas por el Dr. Juan Carlos Godoy en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas y en un cargo de Secretario de Facultad tiempo completo en Secretaría de Ciencia y Técnica para participar del Congreso Regional de la SIP.
41. Res. 1071/12 Rectifica el art 3° de la RD 1300/11 suprimiendo el nombre de la Licenciada Maria Eugenia Olivera Rubio. Rectificar el Art. 1° de la RD 1300/11 incluyendo nombre de alumna.
42. Res. 1075/12 Comisiona a la Lic. Débora Imhoff, para que en el período comprendido entre el 24/07/12 y el 03/08/12 participe en el Congreso Iberoamericano en Psicología Política y otorga licencia por el mismo período en su cargo de profesor asistente DSE en Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana.
43. Res. 1076/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Marcos Cupani, destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de licenciatura en Psicología. Fija cupo, carga horaria. Establece período de inscripción y requisitos.
44. Res. 1077/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación a cargo de la Dra. Paula Abate "Aprendizaje durante la ontogenia temprana..."
45. Res. 1078/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación a cargo de la Dra. Angelina Pilatti "Diferentes dimensiones de la impulsividad y su relación con las conductas de abuso de alcohol..."
46. Res. 1080/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Marcos Cupani "Construcción de un test de conocimiento general".
47. Res. 1081/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen

- final de la práctica realizada por alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Sergio Obeide "El cambio y aprendizaje organizacional en dependencias participantes del programa de mejora continua UNC".
48. Res. 1082/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Marcos Cupani "Evaluación de un modelo explicativo del rendimiento académico en matemáticas".
 49. Res. 1084/12 Concede licencia a la Prof. Ana Alderete a las funciones de consejera suplente por el claustro docente, estamento titular, del HCD, que se asignaran por RHCD 166/12 hasta el 31 de marzo de 2013 y dispone que la Lic. Andrea Pujol se desempeñe como consejera suplente mientras dure la licencia de la Prof. Alderete.
 50. Res. 1085/12 Da por aprobadas ayudantías alumno en Psicología Educacional período 2009-2011. Deja constancia de trabajos presentados por los alumnos. No otorga aprobación a alumnos y prorroga ayudantías.
 51. Res. 1088/12 Designa integrantes de la nueva comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos en el Hospital Nacional de Clínicas.
 52. Res. 1090/12 Reconoce los servicios prestados los días 12,13 y 14 de julio del corriente año a Eduardo Leon Bologna (Dictado de Módulo carrera de especialización en Psicología de la Adolescencia).
 53. Res. 1091/12 Modificar la RD 15/2012 en el punto 6 del anexo sobre datos organizativos reemplazando los datos organizativos Curso extensionista "Fundamentos del dispositivo clínico)
 54. Res. 1092/12 Dispone el pago de pasajes aéreos ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día completo de viáticos a la Sra. Vicedecana, Cristina Petit y a Patricia Altamirano, correspondientes al día 10 de agosto de 2012.
 55. Res. 1093/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Sr. Oscar Pacheco por el mes de julio de 2012.
 56. Res. 1094/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Sr. Lucas Arena por el mes de julio de 2012.
 57. Res. 1095/12 Dispone el pago de 13,5 horas extras al Cr. Claudio Quevedo por el mes de julio 2012.
 58. Res. 1096/12 Dispone el pago de 13 horas extras al Sr. Carlos Magi por el mes de julio 2012.
 59. Res. 1097/12 Dispone el pago de 9 horas extras al Lic. Pablo Franco por el mes de julio 2012.

60. Res. 1098/12 Dispone el pago de 13,5 horas extras a la Cra. Elizabeth Soledad Arévalo por el mes de julio 2012.
61. Res. 1099/12 Dispone el pago de 24 horas extras a la Cra. Adriana Edith Bustos por el mes de julio 2012.
62. Res. 1100/12 Dispone el pago de 40 horas extras a la Cra. María Verónica Pérez por el mes de julio 2012.
63. Res. 1101/12 Dispone el pago de 43 horas extras a la Sra. Natalia Perez por el mes de julio 2012.
64. Res. 1102/12 Dispone el pago de 45 horas extras a la Sra. Erica Cassola por el mes de julio 2012.
65. Res. 1103/12 Asignar a la Mgter. Cristina Petit funciones superiores como Vicedecana de Facultad, autorizándose el pago de suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde a su cargo de Profesor Titular de DE por concurso y la de un cargo de ViceDecana DE desde el 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2012.
66. Res. 1104/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de postgrado: neuroplasticidad , genética/epigenética e intervenciones cognitivas.
67. Res. 1105/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires Cba y Cba Buenos Aires; alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios del Dr. Sebastián Lipina, en razón de cumplir con las actividades previstas en nuestra unidad académica desde el día 13 de agosto al día 16 de agosto del corriente año.
68. Res. 1106/12 Aprueba la actividad desarrollada por el equipo del programa de asistencia a la comunidad educativa integrada por el Mgter Horacio Maldonado, la Dra. Leticia Luque y los Licenciados en Psicología Claudia G Torcomián, Hebe Rigotti, Analía Valdesolo y Gabriela González Brizuela, en respuesta a la demanda formulada por el Director del Colegio Nacional Monserrat.
69. Res. 1107/12 Prorroga los contratos de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo publico) que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente.
70. Res. 1108/12 Rectifica la RD 925/12 (honorarios curso de postgrado)
71. Res. 1109/12 Suscribe contrato locación servicios profesional independiente sin relación de empleo publico con la Lic. Juliana Ayelen Pozzerle como responsable administrativa "Niños con altas capacidades intelectuales (ACI): estrategias de intervención", aprobado por RHCS 210/2012 que forma parte de la presente como anexo compuesto de tres fojas útiles.

72. Res. 1110/12 Rectifica la RD 818/12 (pago asignación complementaria docente)
73. Res. 1111/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente sin relación de empleo publico con el Lic. Franco Frare como responsable administrativo del curso extensionista La psicología social de Enrique Pichon Riviere: Génesis y Desarrollos actuales en el campo de la salud" aprobado por RHCD 211/2012
74. Res. 1112/12 Autoriza la propuesta presentada por el Coordinador del Servicio de Asistencia a la Comunidad Educativa de la Cátedra de Problemas de aprendizaje Mgter Horacio Maldonado a realizarse en los meses de agosto a noviembre del año 2012, según plan de trabajo. Reconoce como Coordinador del Servicio al Profesor Mgter Horacio Maldonado y como responsable de la supervisión a la Lic. Claudia Torcomian y la participación de los docentes Lic. Olga Puente, Lic. Silvia Paxote y Gabriela González. Dichas actividades se realizaran en el municipio de la ciudad de Oncativo. Pcia de Córdoba.
75. Res. 1113/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/07/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios con la Lic Dina Gricelda Ferrero quien acepta para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Psicología Hospitalaria.
76. Res. 1114/12 Reconoce los servicios prestados entre el 2 y el 23 de junio de 2012 por la Mgter Mariana Dapuez y declarase de legitimo abono los honorarios adeudados con arreglo a la Ordenanza 5 del HCS -95
77. Res. 1115/12 Da de baja a la Srta. Cecilia del Valle Lanza como alumna de esta Facultad y cancela la matricula.
78. Res. 1116/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con el Licenciado Cesar San Emeterio para curso postgrado Teoría Organizacional y sujeto.
79. Res. 1117/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/07/2012 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con la Profesora Lucrecia Cappagli para brindar sus servicios profesionales como Secretaria Técnica en la carrera de especialización en adolescencia
80. Res. 1118/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 20/07/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con la Psic Beatriz Gutierrez

- Siburu para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Psicología Hospitalaria.
81. Res. 1119/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 13/04/2012 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con el Med Martin Alejandro Agüero para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Psicología Hospitalaria
 82. Res. 1120/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con el Med Alejandro José Willington para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana
 83. Res. 1121/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con el Lic Rodrigo Moreno para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado Drogodependencia y abuso de sustancias: diagnóstico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue
 84. Res. 1122/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con el Lic. Cesar Fernando Mazza para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado La escritura del caso en la clínica psicoanalítica
 85. Res. 1124/12 Reconoce a la alumna Andrea Zingaretti la asignatura Liderazgo y Estrategia como materia electiva no permanente del plan 86 con calificación 7 concepto distinguido
 86. Res. 1125/12 Da de baja al Sr. Hugo Enrique Segovia como alumno de esta Facultad y cancelar la matricula
 87. Res. 1126/12 Otorga a la alumna Martina Sciangula la equivalencia en la asignatura Curso de Nivelación con calificación 7 concepto distinguido.
 88. Res. 1127/12 Concede al Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez la prórroga solicitada necesaria para la efectiva toma de posesión de su cargo de categoría 7 del CCT, la cual no podrá exceder del plazo legal con que cuenta el Sr Ringelman para resolver su desvinculación por renuncia con la UNLP
 89. Res. 1128/12 Asigna becas totales y parciales a cada uno de los egresados según anexo, para realizar actividades de postgrado.
 90. Res. 1129/12 Rectifica la RD 1566/11 sobre autorización para cobro de honorarios en curso de actualización profesional "Cuerpo y Psicoanálisis" en su anexo sobre porcentajes para el cobro. Rectifica la 638/12 contrato con la Lic. Silvia

Tulián sobre el mencionado curso.

91. Res. 1130/12 Autoriza el pago del monto que implique la penalidad por el cambio de fecha de los pasajes aéreos de los doctores Erik Pakulak y Sebastián Lipina con el motivo de la visita a nuestra unidad académica en el mes de agosto del corriente año.
92. Res. 1131/12 Autorizar el cobro de arancel a los asistentes al Seminario Abierto: "Intervenciones psicológicas asistenciales en adicciones. Aportes de las ciencias cognitivas comportamentales a la clínica de las drogodependencias" a cargo del Dr. Adrian Bueno.
93. Res. 1132/12 Rectifica la RD 1090/12, nombre del módulo de postgrado por el cual se reconocen servicios prestados al Dr. Eduardo Bologna.
94. Res. 1133/12 Deja sin efecto la RD 870/12 que reconoce servicios prestados en la carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial por la Dra. Alejandra Ciriza Jofré.
95. Res. 1134/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de Postgrado "Estadística básica para las ciencias sociales a través del SPSS". Dispone que el Dr. Vicente Javier Prado Gascó, la Mgter. Patricia Altamirano y la Lic. Mariela Demaría se desempeñen como docentes teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del curso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están todos de acuerdo, ingresaríamos al orden del día el asunto mencionado anteriormente para que pase a la Comisión de Enseñanza.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 96.

Por otro lado, quisiera que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a mi pedido de autorizar la continuidad de mi licencia en el cargo que ocupo en la cátedra de Problemas de Aprendizaje por cargo de mayor jerarquía. Este Cuerpo lo tiene que aprobar y lo firma la vicedecana.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 97.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El plan de gestión fue visto por la Comisión de Vigilancia y va a enviarse a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Enseñanza. Yo me estoy haciendo asesorar porque algunos consejeros me habían pedido un poco más de información sobre la parte presupuestaria. Ahora tengo algunas resoluciones para agregar a fin de que las tengan en consideración a la hora de hacer el despacho en las otras comisiones.

Ayer estuve en el Área Económica del Rectorado pidiendo algunas informaciones y asesorándonos acerca de los cargos y el modo en que se habían venido usando. Así que vamos a tener algunos datos que me parece prudente anexarlas antes de que ustedes lo aprueben. De todos modos, este martes alguien del Área Económica se acercará a la comisión.

SRA. PALACIOS.- Igualmente, todo lo que pudiera tener por escrito, sería bueno que se adjunte para tener más información en la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros tenemos nuestras designaciones, pero aún no está hecha la parte presupuestaria -incluso la del decano y la del vicedecano. Todo eso requiere algunas transformaciones para poder darle continuidad. Por eso no está el plan de gestión hoy acá.

SRA. CRUZ.- Perdón; yo querría que podamos tratar un asunto que presenté hace al menos un mes -quizás por el tema de CONEAU no ingresó todavía. Me refiero a mi pedido de licencia en el cargo docente y en este Consejo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con la solicitud de la consejera Cruz?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto número 98.

Como ustedes saben, la licenciada Storni fue intervenida quirúrgicamente el viernes pasado. Ha salido de la operación y se está recuperando en su casa, y hoy iba a ingresar por Mesa de Entradas su pedido de licencia como consejera.

SRA. PALACIOS.- Podríamos autorizar al Decanato a resolver esta cuestión para hacer el corrimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. ¿Están, entonces, de acuerdo con esto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 99.

-Se incorpora a la sesión la consejera Dutto.

4.

CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 1 CGO. PROF. ADJ. DE Y 2 CGOS. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. MODIFICACIONES. EXP. 0020139/2012. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja aprobar el proyecto de resolución y todo lo expuesto en ella.

Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti

Dicho proyecto dice (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Designar como miembros del tribunal del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva y dos cargos de Profesor Adjunto semidedicación para la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología, llamado efectuado por RHCD 358/10 aprobado por RHCS 1276/10, a los profesores Dr. Alberto Andrés Yorio y suplente Rosa Inés Castaldo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Navarro...

SRA. NAVARRO.- Querría saber si hay algún informe presupuestario del Área Económica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este llamado a concurso se presentó hace bastante -es un largo expediente- y, por diferentes razones, fueron cambiando algunas personas del tribunal. Entonces, se iba a efectuar con el tribunal suplente, pero uno de los tres tribunales suplentes también renunció.

Las alternativas que quedaban eran dar de baja el tribunal y rearmarlo totalmente... El Área de Concursos nos elevó la propuesta de, en vez de una persona más, directamente agregar dos, para que, si a un suplente le vuelve a pasar algo, no se quede de nuevo... Así, se incorporó el currículum de dos profesores para volver a conformar el tribunal.

SRA. PALACIOS.- ¿A esto hay que volver a enviarlo al Superior?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Efectivamente.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración el despacho con el agregado de que se eleve al Consejo Superior.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Pereno y March.

5.

XI CONGRESO DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 0041718/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja declarar de interés académico y adherir al XI Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos, que es organizado por la Fundación Madres de Plaza de Mayo y se realizará en la Ciudad de La Plata los días 6, 7 y 8 de septiembre del presente.

Germán Pereno - Romina Navarro - Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti - Samanta M. March - Ma. Angélica Möller - María Briñón - Jorge Jalile

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO.
PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO.
TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0064215/2011. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja conformar el tribunal que entienda en la evaluación de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Entrevista Psicológica del siguiente modo:

Titulares: Graciela Filippi (UBA); Blanca Bazzano (UNT) y Eduardo Keegan (UBA)

Suplentes: Sara Slapak (UBA), Josefina Pássera (UNC) y Mariana Gómez (UNC)

Observador egresado: Jorge Isaac Jalile

Observador estudiante...

Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti - Horacio Giusto

La Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas, y la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejan realizar el concurso tramitado.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho con el agregado propuesto de nombrar a Damián Novillo como veedor por egresados suplente; y a Carla Sereno y Cinthya Palavecino como observadoras estudiantiles, titular y suplente respectivamente.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO.
PROF. TIT. DSE. SELECCIÓN DE ANTE-
CEDENTES. LLAMADO. ANULACIÓN. EXP.
0044764/2011.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja no realizar el llamado a selección de antecedentes para 1 (un) cargo de Profesor Titular DS que figura en el presente expediente a fs. 6.

Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti - Horacio Giusto - Germán Pereno

-Desorden en el debate.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Quizás haya que agregar: "...toda vez que ya ha sido llamado el concurso".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero decirles, señores consejeros, que cuando ayer estuve tratando de asesorarme,

ellos no entendían por qué no queremos llamar más a selecciones interinas, y es porque esto va a ir al Superior, va a volver, vamos a convocar a estas personas -y ojala que no nos pase lo que nos pasó con Neurofisiología... No deben quedar los cargos de Titulares y de Adjuntos vacantes durante mucho tiempo porque se desfinancian, y ése es un problema importante.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Creo que eso es fundamental, pero no pasaría solamente en este caso. Por ejemplo, el cargo de Titular de Sanitaria se creó a fines de 2008 y todavía estamos en "veremos" con el concurso; la titular de Psicoterapia se jubiló hace un montón de tiempo...

Quizás se haga por respeto, por cuidar las formas, pero si alguien fallece, renuncia o se jubila, no se llama al lunes siguiente, pero a veces sería necesario comenzar los trámites. Sé que es difícil conseguir los tribunales para Titular, pero tenemos un cargo hace casi cinco años. Y encima son cargos semi o exclusivos, y es mucho dinero.

Entiendo a la Comisión de Enseñanza que, habiendo el llamado... Todos estamos preocupados por la cuestión presupuestaria. Habrá que reevaluar si no es conveniente efectuar la selección para que sea más rápido, pero insisto: hay otros cargos que están hace un montón de tiempo sin ocuparse. A mí me preocupa por la cuestión del dinero, pero a los alumnos tal vez les preocupa que hay materias que no se están dictando -no sé si les preocupa o no, pero me parece que es un tema importante.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Solamente estoy transmitiendo una preocupación para que ustedes la tengan en cuenta, porque el concurso puede salir bien, pero aún saliendo bien, va a demorar mucho -hasta que vaya al Superior y vuelva, son dos meses; vamos a estar cerca de fin de año, y hasta que convoquemos al tribunal que es externo...

Entonces, si bien es preferible -es lo recomendable, es lo que corresponde- hacer un concurso, a veces hay que tomar otras decisiones -como en otras cátedras, pero a veces no sale bien. En cuanto al cargo de Sanitaria, podría ser una decisión llamar a selección interina si vamos a seguir discutiendo en este Cuerpo qué vamos a hacer con ese cargo de Titular.

Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- Las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia ya han discutido esto, y el acuerdo fue que, en la medida de lo posible, se llame a concurso cuando se trate de cargos plenos para cubrirlos en caso de que no estén con licencias o suplencias. Por supuesto que, en los casos en que esté justificado, la idea es que haya una selección. Puede haber casos en que involucre un problema no sólo de desfinanciamiento sino por los alumnos, donde se amerite la selección. Pero entonces, a la vez, que se vaya generando el mecanismo del concurso para que las cosas queden en el sentido de lo que regularmente corresponde a la asignación de los cargos, o sea que sean cubiertos por concurso, que se supone que es lo óptimo. Entonces, en los casos en que, por algún motivo sea necesario, que se cubran por selección de antecedentes, mientras tanto, que se genere el mecanismo de concurso.

Eso fue lo que se acordó en términos generales, quedando a discusión casos puntuales. En otros casos en que aparecieron situaciones de selecciones, éstas se aprobaron -algunas están acá, precisamente porque había motivos que demorarían el concurso.

Tampoco es que no se pueda salir de esa letra por más que haga falta, pero sí es una pista de por dónde nos parece mejor ir: en la medida de lo posible, llamar a concurso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es responsabilidad de todos, y en particular es responsabilidad mía, cuidar el tema presupuestario. Por ello estoy advirtiéndole sobre un tema que no es menor, porque van llegando las paritarias y los cargos que no se utilizan quedan desfinanciados, y luego hay que llenarlos con el "chanchito".

Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO
ELECTIVAS. ALUMNO HORACIO GIUSTO.
SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP.
0059534/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, reconocer como dos materias electivas al estudiante Horacio Fernando Giusto, DNI 12.811.081, Derecho Penal I -duración cuatrimestral, carga horaria 60 hs., aprobada con ocho (8)- y Derecho Penal II -duración cuatrimestral, carga horaria 60 hs., aprobada con siete (7)-, ambas en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales.

Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti - Samanta M. March - Germán Kraan - Germán Pereno

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Habría que agregar: "6 créditos" a cada una.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Así es. En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

SEM. ELECT. NO PERM. "EMOCIÓN, BLOQUEO Y CONTACTO". DICTADO 2010. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0044937/2009. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja tomar conocimiento del informe presentado a fs. 35 del seminario

electivo no permanente 2010 "Emoción, bloqueo y contacto".

Germán Pereno - Hebe Rigotti - Liliana Maulini de Bima -
Horacio Giusto - Germán Kraan

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- No tuve oportunidad de ver el expediente.
¿Podría contarse de qué se trata?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Este seminario fue dictado en el 2009; se hizo la encuesta a los alumnos; se efectuó el informe; consta el informe favorable de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y también de Despacho de Alumnos; y extrañamente quedó "dando vueltas" este expediente. Lo que indica el orden del día es lo que dice la carátula del mismo.

Sólo me quedó la duda: ¿no habría que agregar en el despacho: "Pase a Archivo"? La docente a cargo no tiene legajo, si no pasaría al legajo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La otra vez se discutió esto: que en los casos de docentes de la Casa, puede adjuntarse una copia de la resolución en su legajo; pero en los casos de docentes que no son de la Facultad, que se archiven en Secretaría Académica por si vuelven a presentar...

SRA. PALACIOS.- Me parece que Secretaría Académica lleva un registro de los expedientes referidos a materias y seminarios electivos. No sé si tiene sentido que queden ahí, salvo algunos informes o la conclusión -como sería una resolución de aprobación y de toma de conocimiento-, porque no tienen mucho lugar. Salvo que esa secretaría nos solicite que no lo mandemos a Archivo, creo que podría archivarse y ellos llevar un registro informatizado -que lo tienen- respecto de cuál es el expediente que se tramitó, el número de resolución, etcétera. Y si lo necesitaran alguna vez -creo que cuando el docente vuelve a presentar un nuevo seminario, lo hacen-, que se soliciten las propuestas anteriores para ver que no sean repetidas. Allí se recurre a sacarlo del Archivo, pero si no es así, juntar expedientes en SA-CA...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Tornimbeni...

SRA. TORNIMBENI.- Recuerdo que en la sesión anterior se rechazó esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. La siguiente. Ésta es vieja.

SRA. TORNIMBENI.- Pero, en función de lo que dice la consejera Palacios, quizás debería haberse visto este expediente anterior en la evaluación de la nueva propuesta.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien, si les parece, pongo a consideración el despacho agregando que pasa a Archivo.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS POR
CÁTEDRA. INFORME. SOLICITUD. EXP.
0028092/2009. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja:

- 1) Solicitar a Secretaría Académica información actualizada respecto de la planta de ayudantes alumnos y adscriptos de las distintas cátedras correspondiente al período 2010-2012.
- 2) Que en dicho informe se consigne:
 - Cantidad de ayudantes alumnos y adscriptos por cátedra.
 - Período de adscripción y ayudantía vigente.
 - Funciones asignadas de c/cátedra tanto a ayudantes como a adscriptos.

Romina Navarro - María Briñón - Jorge Jalile - Germán Pereno - Hebe Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios, tiene la palabra.

SRA. PALACIOS.- No recuerdo bien, pero en la sesión pasada se aprobó un pedido de informe a SACA sobre ayudantes y adscriptos -me parece que era de la Comisión de Presupuesto. Lo que no dijimos en esa ocasión fue que se informe sobre las funciones porque la comisión no focalizó en ese punto.

Secretaría Académica podría hacer un mismo informe, no dos porque sería duplicarles el trabajo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sugiero, entonces, que agreguemos la indicación de que se adjunte o se unifique esta solicitud con la hecha anteriormente por la Comisión de Presupuesto y que fuera aprobada por este Consejo en la sesión pasada.

En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

COLEGIO DE PSICÓLOGOS. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. REPRESENTANTE POR LA FAC. DE PSIC. PROF. COLASKY. DESIGNACIÓN. EXP. 0022354/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja la participación del Lic. Colasky Alberto, no sólo como referente académico en la materia sino como Titular de la cátedra de Derechos Humanos de esta Facultad.

Jorge Jalile - Liliana Maulini de Bima - Samanta M. March - Hebe Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Neumann, Navarro, Palacios y Argañaraz.

12.

**CÁT. PSICOPATOLOGÍA. CGO. PROF.
ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0064282/2011. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

Este expediente y el que viene tienen despacho de las tres comisiones, pero ambos volvieron a comisión para que la Comisión de Enseñanza revise las propuestas de tribunal. Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Al comienzo, se dictó un despacho con un tribunal en base a los currícula que elevó Secretaría Académica. La Comisión de Vigilancia observa que uno de los miembros había participado en una selección que había sido impugnada, por lo que decidimos cambiar el orden -que el primer titular pase a primer suplente. Reconozco que en ese momento no lo pensamos bien por lo siguiente: cuando se impugna una selección o un concurso, en realidad, no se impugna a un miembro del tribunal sino a un dictamen que fue por mayoría, etcétera.

Cuando lo pensamos mejor, vimos que no ameritaba hacer ese cambio toda vez que la persona que estaba en primer lugar era la específica de la materia. Entonces, estábamos incurriendo en un error poniéndola como suplente y dejando a otros, que no eran tan específicos, como titulares. Así fue que volvimos a emitir un despacho sosteniendo eso.

Antes de dictar ese despacho, solicitamos a Secretaría Académica que anexara algún otro currículum para tener mayor diversidad. Un grupo de consejeros hizo un despacho antes de que se anexaran esos otros currícula, y por eso sa-

lieron, en dos momentos diferentes, dos despachos que son los dos últimos que tenemos.

SRA. PALACIOS.- ¿En ese transcurso vino al Consejo este asunto?

SRA. MAULINI DE BIMA.- No. Entre esos dos despachos, no.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este expediente tiene despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Enseñanza; el del punto que viene tiene los tres - también de la Comisión de Presupuesto.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El despacho de la Comisión de Vigilancia hace referencia al despacho anterior de la Comisión de Enseñanza. Se los leo (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja realizar el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Prof. Adjunto SD de la cátedra de Psicopatología con el tribunal sugerido por la Comisión de Enseñanza obrante a fojas 97.

Romina Navarro - Germán Pereno - Cynthia Palavecino -
Miryan Palacios - Liliana Villagra

Ese despacho de fojas 97 es el que vino al Consejo y volvió a comisión para ser modificado.

Ahora leo el último despacho de la Comisión de Enseñanza, fechado el 14 de agosto de 2012 (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja conformar el tribunal que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición en la cátedra de Psicopatología para 1 (un) cargo de Prof. Adjunto SD:

Miembros titulares: Estela Irene Rosig, María Pereyra González y Osvaldo Leonardo Delgado

Miembros suplentes: Horacio Gabriel Martínez, Carmen Lidia Talov y Adela Susana Leibovich

Observadores estudiantiles: Victoria Quaglia (titular) y Cecilia Lerda (suplente)

Observadores egresados...

Liliana Maulini de Bima - Germán Pereno - Hebe Rigotti -
María Briñón - Liliana Villagra

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo convenido, están en consideración los despachos con las modificaciones propuestas: cambiar en el despacho de la Comisión de Vigilancia donde dice "a fojas 97" porque debería considerarse este despacho de la Comisión de Enseñanza; y en este último, reemplazar a Victoria Quaglia por Romina Navarro como observadora estudiantil titular, y agregar como veedores por los egresados a Marisa Esper, como titular, y Fernando González, como suplente.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Argañaraz y Navarro.

13.

**CÁT. PSICOPATOLOGÍA. CGO. PROF.
TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0063717/2011. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

Aquí pasa exactamente lo mismo. Les leo (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas os aconseja efectuar el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Prof. Adjunto SD de la cátedra de Psicopatología.

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja realizar el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Prof. Adjunto SD de la cátedra de Psicopatología con el tribunal sugerido por la Comisión de Enseñanza obrante a fojas 97.

Romina Navarro - Germán Pereno - Cynthia Palavecino -
Miryan Palacios - Liliana Villagra

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja conformar el tribunal que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición en la cátedra de Psicopatología para 1 (un) cargo de Prof. Titular SD:

Miembros titulares: Estela Irene Rosig, María Pereyra González y Osvaldo Leonardo Delgado
Miembros suplentes: Horacio Gabriel Martínez, Carmen Lidia Talov y Adela Susana Leibovich de Duarte
Observadores estudiantiles: Victoria Quaglia (titular) y Cecilia Lerda (suplente)
Observadores egresados...

Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti - María Briñón -
Liliana Villagra - Romina Navarro - Germán Pereno

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración los despachos con las siguientes modificaciones: reemplazar a Victoria Quaglia por Romina Navarro como observadora estudiantil titular, y agregar como veedores por los egresados a Marisa Esper, como titular, y Fernando González, como suplente.

-Se vota y aprueba, con
modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Navarro y Argañaraz.

14.

**CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. PROGRAMA Y CRONOGRAMA 2012.
PROPUESTA. EXP. 0037907/2012.
(Vuelta a Comisión)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza, habiendo analizado la propuesta de programa y cronograma 2012 de la materia Clínica Psicológica y Psicoterapia, considera que el contenido de los mismos es pertinente.

Hebe Rigotti - Liliana Maulini de Bima - Horacio Giusto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Palacios.

SRA. PALACIOS.- ¿Se aconseja aprobar o no aprobar?

Entiendo que se le pidió esto al profesor Olaz porque era algo de emergencia. Entonces, si se aprueba, tal vez deberíamos especificar eso.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PALACIOS.- Hay una reglamentación por la cual la aprobación de los programas es por tres años.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Éste se aprobaría excepcionalmente para este cuatrimestre.

SRA. PALACIOS.- A eso hay que decirlo porque si no es deducción pura.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Kraan...

SR. KRAAN.- Moción que se apruebe hasta fin de año.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Lo que acordamos en la comisión era que poníamos a consideración de este Honorable Cuerpo ese programa y cronograma, y que posteriormente se dicte una resolución decanal autorizando al profesor a dictar excepcionalmente la materia en este momento. De lo contrario, si aprobamos este programa, le estamos dando un estatus como el que tienen los otros, como si fuera permanente por más que diga "por esta única vez".

Me parece que podríamos decir que es pertinente y, entonces, la decana puede autorizar a que, por vía de excepción, se dicte en este cuatrimestre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Argañaraz...

SR. ARGÑARAZ.- El profesor Olaz presentó un primer borrador que tenía algunas dificultades -daba clases teóricas cada dos semanas, etcétera- y desde la comisión se le pidió que presente una propuesta que se ajustara más a los tiempos acotados. No sé cuál propuesta estamos considerando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Rigotti...

SRA. RIGOTTI.- Había varias versiones anteriores de programa y una indicación del área académica en donde le pedían al profesor un cronograma especial atendiendo a los tiempos. Coincido con la consejera Maulini en que, si aprobamos el programa, le damos al cronograma especial un carácter respecto de los alcances que tiene un programa completo.

SR. ARGAÑARAZ.- Hay una dificultad concreta que es que estamos finalizando agosto. O sea que la materia se cursaría en septiembre y octubre -y recordemos que septiembre tiene una semana en que no hay clases. Creo que hay que pensarlo seriamente porque es una excepción muy grande dar por válida una materia anual con dos meses de cursado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Yo no voy a ir a lo de fondo porque a eso no lo sé -los estudiantes y los docentes pueden opinar mejor que yo-, pero en lo que respecta a la forma, cuando aprobamos, aprobamos cronograma y programa, y a veces aprobamos sólo cronograma porque el programa ya fue aprobado el año anterior, por ejemplo.

Me parece que podemos aprobarlo, si están de acuerdo y si las cuestiones de fondo están resueltas. Poder se puede, pero hay que explicitar en la resolución lo que se considera por lo cual estamos aprobando que sea parcial, excepcional, lo que fuere. Es decir que lo que aprobemos debe tener fundamento para que se entienda si es algo excepcional, para marcar la diferencia con los programas comunes que en tiempo y forma presenta el resto de las cátedras.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra, consejero Maldonado.

SR. MALDONADO.- Coincido con el consejero Argañaraz en cuanto a que daríamos una materia anual importantísima en dos meses. Yo no voy a votar a favor de eso.

SR. ARGAÑARAZ.- Una propuesta alternativa podría ser que la cátedra haga en estos dos meses un trabajo de apoyo intensivo a los estudiantes que quieran rendir libre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Las profesoras Asistentes, sobre todo Marisa Bastida, han venido varias veces a decir-

me que, en el caso de que no se dicte, quieren hacer algo. Están preocupadas por desempeñar alguna función.

SR. ARGAÑARAZ.- Concluyo la idea: en el caso de que los alumnos rindan libre, no tendríamos ningún problema con el programa porque se tiene que rendir con el último programa aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini y, luego, consejera Navarro.

SRA. MAULINI DE BIMA.- En la comisión se planteó esta dificultad. El programa en sí está excelente desde el punto de vista académico -no hay ninguna objeción-, pero nos quedó la duda de si era factible aplicarlo. Por eso, entre otras cosas, no pusimos "aprobar" en el despacho, dejando a criterio del Decanato ver si era aplicable o no aplicable el programa y el cronograma que -insisto- están correctos, completos y académicamente solventes.

Sin embargo, si los alumnos no se han inscripto, me parece que no voy a adherir a la aprobación de esto porque nos quedan dos meses. Ésa es la realidad. Y por más esfuerzo que haga el profesor y el equipo -que lo han pensado bien organizado y todo-, me da la impresión que hasta para los alumnos va a ser una presión tremenda madurar el proceso de conocimiento.

SRTA. NAVARRO.- En la misma línea, si esto se somete a votación nos vamos a abstener porque, por un lado, es necesario tener materias y atender a la pluralidad para la elección de los estudiantes, pero a la vez, en estas condiciones, creemos que es prácticamente imposible.

Nuestra pregunta era si se nos ocurría de qué manera se iba a implementar este programa y el cursado. Una buena propuesta fue la del consejero Argañaraz en el sentido de sugerir una modalidad de tutoría para quienes quieran rendir libre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Tornimbeni...

SRA. TORNIMBENI.- Acuerdo con el consejero Maldonado en cuanto a que me parece que no es factible el dictado. De todas maneras, se puede aprobar, como decía la consejera Palacios, independientemente el programa y no el cronograma, pero no se si a eso lo analizó la Comisión de Enseñanza, porque eso implica que sea por tres años.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Agosto era el mes que habíamos acordado en este Cuerpo para la presentación de programas para el 2013. Voy a recordarle esto a Secretaría Académica.

Consejera March y, luego, consejero Kraan.

SRA. MARCH.- En el cronograma se proponía tener muchas horas no presenciales, y se habían incrementado tanto las horas presenciales como las no presenciales justamente para compensar el hecho de que no sería un dictado anual. Creo que ese sistema que contemplaba el cronograma sirve de mayor apoyo que un sistema de tutorías más laxo. O sea que está planteado como un curso intensivo y está pensado llegar a dar lo que se propone ahí.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. KRAAN.- Por lo que vengo escuchando, el programa está bien. Entonces, pienso que se podría aprobar el programa por tres años y ver cómo se podría aplicar un cronograma especial.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Zapata...

SRTA. ZAPATA.- En vez de pensar un sistema tutorial o un sistema para rendir libre, la regularidad de esa materia podría tener condiciones más flexibles.

Me gustaría que me expliquen bien cómo está planteada la cursada y cuáles son los riesgos para los estudiantes. Quiero saber si es una materia accesible para poder aprender en dos meses.

SR. MALDONADO.- Es un riesgo, casi un fraude para los estudiantes decirles que vamos a darles en dos meses algo que no les podemos dar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Las alternativas han estado para que las evalúen y el profesor se ha acercado con la preocupación de que se estaba yendo mucho tiempo.

Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- Veo que está especificado "clases teóricas y prácticas" pero no "tutorías". Pero más allá de eso, fuera de que estén estipuladas quince horas de tutorías semana-

les, creo que los alumnos que estén cursando otras materias deberían pedir licencia en ellas para poder hacer en dos meses una materia anual.

Sin pensar en ninguna mala voluntad -entiendo que es el intento de solucionar un problema-, me parece que es un intento que va a generar más problemas. Por ende, parece más valioso que se tenga en cuenta una modalidad o un examen libre que contemple que no ha sido dictada, que haya un programa de tutorías...

Y en cuanto al programa, si éste se introducía ahora para esa modalidad, sería más pertinente dejarlo para que se evalúe en su momento junto con todos los programas porque, como se ha dicho, el programa podría ser el ya vigente considerando que es para alumnos libres.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Rigotti, tiene la palabra.

SRA. RIGOTTI.- Estoy de acuerdo con lo que decía la consejera March porque el día que tratamos este expediente no teníamos la información acerca de si estaba hecha la inscripción de los alumnos o no, y quizás eso fue un elemento que no nos permitió evaluar acertadamente ni siquiera el cronograma mismo porque es verdad que implica una adaptación respecto del programa general. Sólo vimos ese cronograma y pensamos que era eso lo que necesitábamos, pero es verdad que la aprobación del programa le da la cualidad de estar aprobado por tres años, le tiene que dar a los alumnos la posibilidad de cursar esa materia junto con las otras y que la organización no extendiera una carga horaria que no lo permitiera... Y no podemos pensar ilusoriamente que una materia anual se dé en dos meses.

Entonces, me parece que, por respeto a los procesos de formación de los alumnos y a los tiempos de elaboración que ellos necesitan para formarse, es mejor que se resuelva otra situación, que el programa se evalúe junto con los otros y que este año no se dicte esta materia.

SR. KRAAN.- Veo más abarcadora la propuesta de la consejera, así que retiro mi moción.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Acuerdo con la última moción, pero se podría volver a comisión... No sé si resolver no aprobar sino que vuelva a comisión y ver la posibilidad de citar al pro-

fesor Olaz y establecer lo que planteó el consejero Argañaraz -un sistema de tutorías, de apoyo a los estudiantes que quieren rendir libre o regular esta asignatura.

Me parece que también serviría de antecedente para otros casos similares en donde un Titular asume por circunstancias ajenas a él a mitad de año en una materia que no se estaba dictando. Tenemos una persona que cobra un sueldo, así que tiene que trabajar.

Ahora bien, respecto de este expediente ¿qué resolvemos? ¿No resolvemos nada y lo volvemos a comisión? El tema es no escribir: "No aprobar", "rechazar", "no dictar"... Si no decimos nada se mantiene lo que tenemos, que es que no se está dictando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Argañaraz...

SR. ARGÑARAZ.- Me parece bien lo que propone la consejera Palacios, pero una dificultad extra que generaríamos con esto es que, si aprobamos este programa, los alumnos libres en noviembre y diciembre deben rendir con este programa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, si están todos de acuerdo, podríamos volver el tema a comisión e invitar al profesor y al resto de la cátedra para analizar con ellos posibilidades de plan de trabajo.

SRA. PALACIOS.- Una duda: ¿mandamos a comisión y resolvemos citar a los profesores de la cátedra para que participen en la próxima comisión? ¿O la comisión va a evaluar citar a los profesores?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede resolver acá y que directamente por Secretaría Académica se cite a los profesores a la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza.

SRA. PALACIOS.- La resolución en papel va a salir cuando la comisión esté trabajando el martes. Entonces, que se hagan las dos cosas: algo escrito, pero sin esperar la resolución, que los profesores esta tarde estén al tanto de lo que resolvimos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El expediente volvería a comisión con una nota a Secretaría Académica solicitándole que invite a la cátedra a la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza. Y la resolución diría solamente esto: citar a los profesores...

SRA. MAULINI DE BIMA.- A mí me parece que la resolución debería decir que fue elevado el programa, que éste es pertinente y sustentable, pero que en función de los tiempos consideramos que no se puede implementar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que lo que señala la consejera Maulini es más pertinente. No autorizamos el dictado porque no es operacionalizable con este plazo, y entonces, solicitamos que se invite a los docentes a la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza para analizar factibilidades.

SRA. CRUZ.- De todos modos, me parece que hemos llegado a ciertos acuerdos que deberíamos indicar. Me refiero a que el Consejo considera que sería bueno realizar esto pero en términos de tutorías, etcétera, para que se solucionen ciertos tiempos, porque si después se resuelven otras cosas...

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción antes mencionada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

15.

**PLAN DE MEJORAS N° 9. AVANCES. SEC.
ACADÉMICA. INFORME. EXP.
0032209/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Enseñanza os aconseja tomar conocimiento de las acciones de avance del Plan de Mejoras N° 9 presentado por SACA.
Vuelva a SACA para su archivo.

Liliana Maulini de Bima - Hebe Rigotti - Ma. Angélica Möller

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sencillamente se informó sobre las acciones realizadas en torno al tramo del egreso - talleres, reuniones, etcétera.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

COPIA EN EXAMEN PARCIAL DE ANTROPOLOGÍA. ALUMNA ROCÍO CÁCERES ÁLVAREZ. ACCIONES A TOMAR. EXP. 0037697/2012. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos al asunto número 23 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja:

- Solicitar a la alumna Rocío Magali Cáceres Álvarez, Mat. N° 3623283, realice su descargo ante este HCD a fin de poder resolver las acciones a tomar.

- Solicitar a la docente que en casos similares aplique las sanciones correspondientes avaladas por las reglamentaciones de esta Facultad.

Marcela A. Sarach - Samanta M. March - Liliana Villagra - Cintia Borsetti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Kraan...

SR. KRAAN.- Cuando se vio este expediente muchos de los consejeros de la bancada estudiantil estábamos retirándonos, por lo que voy a pedir que vuelva a comisión para que lo podamos revisar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La nota indica que la alumna fue detectada copiando por una profesora Asistente. Luego de ésta, consta el parcial y las hojas del resumen que la alumna estaba usando como "machete".

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Yo no tengo problema de que vuelva a comisión si lo quieren ver pero, al margen de esto, se podría ir avanzando con el tema del descargo porque a alguien se lo acusa de algo y ese alguien aún no ha dicho nada.

Por otro lado, que quede claro que, cuando se habla de las sanciones, no son de esta Facultad sino de la Universidad. Igualmente, a esa parte no la apoyaría.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de volver el expediente a comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

17.

**CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO.
PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO.
TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0034802/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto número 23 bis del orden del día, el cual cuenta con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento, de Enseñanza y de Presupuesto y Cuentas.

Este Cuerpo ya aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Titular en esta cátedra. Este expediente refiere al llamado para el cargo de Profesor Adjunto y las comisiones se han despachado de idéntica manera que en aquel caso -el tribunal evaluador también es el mismo.

Están en consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

**CURSO DE EXT. "LECTOCOMPRESIÓN DEL
PORTUGUÉS...". SERVICIOS PRESTADOS.
LIC. ZORAIDA AHUMADA. LIQUIDACIÓN.
EXP. 0047614/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tratamos ahora el asunto número 24 del orden del día, el cual ha sido despachado por la Comisión de Extensión.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

DESPACHO DE COMISIÓN

Exp. N° 0047614/2010

Sala de comisiones, 13 de agosto de 2012

VISTO:

La propuesta de curso de extensión "Lectocomprensión del Portugués..." de Zoraida Ahumada; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por la Dra. Adriana Cicarelli, asesora Letrada de la Fac. de Psicología, en folio 26, donde manifiesta que corresponderá que se dicte la resolución reconociendo los servicios prestados y ordenar la liquidación correspondiente,

Vuestra Comisión de Extensión os aconseja remitir el expediente a la Secretaría de Extensión a fin de que elabore la resolución citada a fin de proceder a la inmediata liquidación de las sumas adeudadas.

Cintia Borsetti - María E. Previtali - Griselda Cardozo -
Eluney Dutto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Éste es un curso de extensión que se viene dictando desde hace mucho pero, al cambiar las reglamentaciones, comenzaron a advertirse algunos problemas formales para su aprobación, por lo que tiene un informe negativo de la asesora legal. Sin embargo, el curso se dictó.

Reconocer los servicios prestados por alguien justamente ha sido sobre lo que la auditoría nos llamó la atención. Si las actividades no se aprueban, no se van a poder dictar. En este caso, por la trayectoria, se daba por sentado que se iba a poder dar, la gente estaba inscripta...

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Muchas veces hemos tenido estos inconvenientes por desinteligencias o demoras, pero el otro día veía que un curso que volvió a la Secretaría de Extensión para que se solicite una reconsideración del mismo y una nueva presentación, estaba ya en la Página web como oferta extensionista. Sé que se mezcla la necesidad de difundir y las cuestiones del Consejo, pero esto es algo riesgoso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que es un problema de coordinación. Cuando se presentan las propuestas, se manda a imprimir la folletería y luego no se quitan de ese primer borrador los cursos que no se aprobaron.

SRA. RIGOTTI.- Por haber estado en el área, quisiera agregar que, efectivamente los tiempos son complicadísimos, pero nosotros teníamos el cuidado de mandar a difusión solamente lo que estuviera aprobado por una advertencia que había hecho el mismo Consejo Directivo. Entonces, si ha habido un error con ese curso, sería conveniente volver a conversar con la gente del área cuando esté designado su personal, para que tengan en cuenta eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También habría que pensar si las fechas de presentación de propuestas que se ha autorizado este Cuerpo son pertinentes.

Bien; está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 25 al 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

25. Res. 1072/12 Rectifica el artículo 1º de la RD 856/12 (nombre de alumnos).
26. Res. 1074/12 Designa como miembros integrantes de la comisión evaluadora para el anteproyecto de Trabajo Final N° 3360 a los licenciados Daniel Lemme, Horacio Maldonado y Silvia Paxote.
27. Res. 1079/12 Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las diferentes cátedras.
28. Res. 1083/12 Designa al Prof. Juan Carlos Godoy en reemplazo del Prof. Ricardo Pautassi como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final N° 3384.
29. Res. 1086/12 Autoriza el Curso Extensionista "Derechos de Infancia y Educación Inicial: desafíos y acciones desde la corresponsabilidad", a cargo de la Mgter. Gabriela Etchabehere. Dispone que la Lic. María Marta Morales se desempeñe como responsable académica y la Mgter. Cristina Petit como responsable administrativa. Dispone aranceles.
30. Res. 1087/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica en el Hospital Nacional de Clínicas, Departamento de Salud Familiar, de la ciudad de Córdoba, año 2012.
31. Res. 1089/12 Autoriza a la Profesora Titular de la Cátedra de Psicología de Teoría y Técnicas de Grupo Dra. Andrea Bonvillani a realizar un Taller con la Técnica de Psicodrama pedagógico y multiplicación dramática a los profesionales psicólogos que desarrollan sus actividades en los centros de salud de los barrios.
32. Res. 1123/12 Res. 1123/12 Designa como miembros integrantes de la comisión evaluadora para el anteproyecto de trabajo final 3345 titulado "La objetivación que tienen del aborto los adolescentes" cuya autora es Claudia Armella Civila, a los Licenciados Rafael Carreras, Sonia Arce e Ivana Fantini.

- Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Debe rectificarse la Resolución 1086 y, en el artículo 3º, donde dice: "Profesora Titular a cargo" debe decir: "Profesora Adjunta a cargo, licenciada Ana Lía Ahumada, y Profesora Adjunta, doctora Ana Faas".

SRA. PALACIOS.- O sea que la ratificamos y emitimos una resolución del Consejo rectificándola.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Así es.

Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas, y se rectifica en el sentido antes señalado la resolución del punto 29.

Para conocimiento del H. Cuerpo

20.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Resoluciones del H. Consejo Superior

33. Res. 620/12 Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 1777/2012 que dispone Adherir a la movilización convocada en todo el territorio nacional con motivo del inicio del juicio por el asesinato del militante político y social MARIANO FERREYRA y Sugerir a las distintas unidades académicas eximir de la obligatoriedad del cursado a los estudiantes que participen de la marcha, el lunes 6 de agosto entre las 17:30 y las 20 horas, con el objeto de favorecer la convocatoria organizada por distintos sectores sociales, en coordinación con otras marchas por el mismo tema que

- se realizarán en otros lugares del país.
34. Res. 601/12 Aprueba el Reglamento del Programa Becas y Proyectos de Extensión.
 35. Res. 582/2012 Hacer lugar a lo solicitado por RHCD N° 203/12, y en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de DSE, para la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
 36. Res. 513/2012 Integrar la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles con los Consiliarios Estudiantiles: TITULARES Srta. Florencia CESARETTI Srta. María MARTÍNEZ SUPLENTES: Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR Sr. Miguel MAGNASCO
 37. Res. 516/2012 Hace lugar a propuesto por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto y, en consecuencia, presta el acuerdo para la designación del Mgter. CARLOS LONGHINI en el cargo de Director de la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, hasta la finalización del mandato de la Sra. Rectora.

Resoluciones Rectorales

38. Res. 1824/2012 Aprueba el Convenio Marco de que se trata a celebrarse con la Asociación de Psicología Iberoamericana de Clínica y Salud, obrante a fs. 2/4 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

Resoluciones Decanales

39. Res. 1069/12 Declara desierto el segundo llamado de la Contratación Directa 122/2012 por no presentarse oferentes al mismo, durante el plazo establecido a tal fin.
40. Res. 1070/12 Justifica las inasistencias incurridas por el Dr. Juan Carlos Godoy en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas y en un cargo de Secretario de Facultad tiempo completo en Secretaría de Ciencia y Técnica para participar del Congreso Regional de la SIP.
41. Res. 1071/12 Rectifica el art 3° de la RD 1300/11 suprimiendo el nombre de la Licenciada Maria Eugenia Olivera Rubio. Rectificar el Art. 1° de la RD 1300/11 incluyendo nombre de alumna.
42. Res. 1075/12 Comisiona a la Lic. Débora Imhoff, para que en el período comprendido entre el 24/07/12 y el 03/08/12 participe en el Congreso Iberoamericano en Psicología Política y otorga licencia por el mismo período en su cargo de profesor asistente DSE en Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana.

43. Res. 1076/12 Autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Marcos Cupani, destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de licenciatura en Psicología. Fija cupo, carga horaria. Establece período de inscripción y requisitos.
44. Res. 1077/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación a cargo de la Dra. Paula Abate "Aprendizaje durante la ontogenia temprana..."
45. Res. 1078/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en la práctica de investigación a cargo de la Dra. Angelina Pilatti "Diferentes dimensiones de la impulsividad y su relación con las conductas de abuso de alcohol..."
46. Res. 1080/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Marcos Cupani "Construcción de un test de conocimiento general".
47. Res. 1081/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Sergio Obeide "El cambio y aprendizaje organizacional en dependencias participantes del programa de mejora continua UNC".
48. Res. 1082/12 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Marcos Cupani "Evaluación de un modelo explicativo del rendimiento académico en matemáticas".
49. Res. 1084/12 Concede licencia a la Prof. Ana Alderete a las funciones de consejera suplente por el claustro docente, estamento titular, del HCD, que se asignaran por RHCD 166/12 hasta el 31 de marzo de 2013 y dispone que la Lic. Andrea Pujol se desempeñe como consejera suplente mientras dure la licencia de la Prof. Alderete.
50. Res. 1085/12 Da por aprobadas ayudantías alumno en Psicología Educacional período 2009-2011. Deja constancia de trabajos presentados por los alumnos. No otorga aprobación a alumnos y prorroga ayudantías.
51. Res. 1088/12 Designa integrantes de la nueva comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos en el Hospital Nacional de Clínicas.
52. Res. 1090/12 Reconoce los servicios prestados los días 12,13 y 14 de julio del corriente año a Eduardo Leon Bologna (Dictado de Módulo

- carrera de especialización en Psicología de la Adolescencia).
53. Res. 1091/12 Modificar la RD 15/2012 en el punto 6 del anexo sobre datos organizativos reemplazando los datos organizativos Curso extensionista "Fundamentos del dispositivo clínico)
 54. Res. 1092/12 Dispone el pago de pasajes aéreos ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día completo de viáticos a la Sra. Vicedecana, Cristina Petit y a Patricia Altamirano, correspondientes al día 10 de agosto de 2012.
 55. Res. 1093/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Sr. Oscar Pacheco por el mes de julio de 2012.
 56. Res. 1094/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente al Sr. Lucas Arena por el mes de julio de 2012.
 57. Res. 1095/12 Dispone el pago de 13,5 horas extras al Cr. Claudio Quevedo por el mes de julio 2012.
 58. Res. 1096/12 Dispone el pago de 13 horas extras al Sr. Carlos Magi por el mes de julio 2012.
 59. Res. 1097/12 Dispone el pago de 9 horas extras al Lic. Pablo Franco por el mes de julio 2012.
 60. Res. 1098/12 Dispone el pago de 13,5 horas extras a la Cra. Elizabeth Soledad Arévalo por el mes de julio 2012.
 61. Res. 1099/12 Dispone el pago de 24 horas extras a la Cra. Adriana Edith Bustos por el mes de julio 2012.
 62. Res. 1100/12 Dispone el pago de 40 horas extras a la Cra. María Verónica Pérez por el mes de julio 2012.
 63. Res. 1101/12 Dispone el pago de 43 horas extras a la Sra. Natalia Perez por el mes de julio 2012.
 64. Res. 1102/12 Dispone el pago de 45 horas extras a la Sra. Erica Cassola por el mes de julio 2012.
 65. Res. 1103/12 Asignar a la Mgter. Cristina Petit funciones superiores como Vicedecana de Facultad, autorizándose el pago de suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde a su cargo de Profesor Titular de DE por concurso y la de un cargo de ViceDecana DE desde el 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2012.
 66. Res. 1104/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de postgrado: neuroplasticidad , genética/epigenética e intervenciones cognitivas.
 67. Res. 1105/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires Cba y Cba Buenos Aires; alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios del Dr. Sebastián Lipina, en

razón de cumplir con las actividades previstas en nuestra unidad académica desde el día 13 de agosto al día 16 de agosto del corriente año.

68. Res. 1106/12 Aprueba la actividad desarrollada por el equipo del programa de asistencia a la comunidad educativa integrada por el Mgter Horacio Maldonado, la Dra. Leticia Luque y los Licenciados en Psicología Claudia G Torcomián, Hebe Rigotti, Analía Valdesolo y Gabriela González Brizuela, en respuesta a la demanda formulada por el Director del Colegio Nacional Monserrat.
69. Res. 1107/12 Prorroga los contratos de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo publico) que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente.
70. Res. 1108/12 Rectifica la RD 925/12 (honorarios curso de postgrado)
71. Res. 1109/12 Suscribe contrato locación servicios profesional independiente sin relación de empleo publico con la Lic. Juliana Ayelen Pozzerle como responsable administrativa "Niños con altas capacidades intelectuales (ACI): estrategias de intervención", aprobado por RHCS 210/2012 que forma parte de la presente como anexo compuesto de tres fojas útiles.
72. Res. 1110/12 Rectifica la RD 818/12 (pago asignación complementaria docente)
73. Res. 1111/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente sin relación de empleo publico con el Lic. Franco Frare como responsable administrativo del curso extensionista La psicología social de Enrique Pichon Riviere: Génesis y Desarrollos actuales en el campo de la salud" aprobado por RHCD 211/2012
74. Res. 1112/12 Autoriza la propuesta presentada por el Coordinador del Servicio de Asistencia a la Comunidad Educativa de la Cátedra de Problemas de aprendizaje Mgter Horacio Maldonado a realizarse en los meses de agosto a noviembre del año 2012, según plan de trabajo. Reconoce como Coordinador del Servicio al Profesor Mgter Horacio Maldonado y como responsable de la supervisión a la Lic. Claudia Torcomian y la participación de los docentes Lic. Olga Puente, Lic. Silvia Paxote y Gabriela González. Dichas actividades se realizaran en el municipio de la ciudad de Oncativo. Pcia de Córdoba.
75. Res. 1113/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/07/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios con la Lic Dina Gricelda Ferrero quien acepta para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Psicología Hospitalaria.

76. Res. 1114/12 Reconoce los servicios prestados entre el 2 y el 23 de junio de 2012 por la Mgter Mariana Dapuez y declarase de legítimo abono los honorarios adeudados con arreglo a la Ordenanza 5 del HCS -95
77. Res. 1115/12 Da de baja a la Srta. Cecilia del Valle Lanza como alumna de esta Facultad y cancela la matrícula.
78. Res. 1116/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con el Licenciado Cesar San Emeterio para curso postgrado Teoría Organizacional y sujeto.
79. Res. 1117/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/07/2012 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con la Profesora Lucrecia Cappagli para brindar sus servicios profesionales como Secretaria Técnica en la carrera de especialización en adolescencia
80. Res. 1118/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 20/07/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con la Psic Beatriz Gutierrez Siburu para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Psicología Hospitalaria.
81. Res. 1119/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 13/04/2012 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con el Med Martin Alejandro Agüero para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Psicología Hospitalaria
82. Res. 1120/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe el contrato de locación de servicios con el Med Alejandro José Willington para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Postgrado Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana
83. Res. 1121/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con el Lic Rodrigo Moreno para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado Drogodependencia y abuso de sustancias: diagnóstico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue
84. Res. 1122/12 Aprueba el contrato de locación de servicios modalidad profesional independiente con el Lic. Cesar Fernando Mazza para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado La escritura del caso en la clínica psicoanalítica

85. Res. 1124/12 Reconoce a la alumna Andrea Zingaretti la asignatura Liderazgo y Estrategia como materia electiva no permanente del plan 86 con calificación 7 concepto distinguido
86. Res. 1125/12 Da de baja al Sr. Hugo Enrique Segovia como alumno de esta Facultad y cancelar la matricula
87. Res. 1126/12 Otorga a la alumna Martina Sciangula la equivalencia en la asignatura Curso de Nivelación con calificación 7 concepto distinguido.
88. Res. 1127/12 Concede al Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez la prórroga solicitada necesaria para la efectiva toma de posesión de su cargo de categoría 7 del CCT, la cual no podrá exceder del plazo legal con que cuenta el Sr Ringelman para resolver su desvinculación por renuncia con la UNLP
89. Res. 1128/12 Asigna becas totales y parciales a cada uno de los egresados según anexo, para realizar actividades de postgrado.
90. Res. 1129/12 Rectifica la RD 1566/11 sobre autorización para cobro de honorarios en curso de actualización profesional "Cuerpo y Psicoanálisis" en su anexo sobre porcentajes para el cobro. Rectifica la 638/12 contrato con la Lic. Silvia Tulián sobre el mencionado curso.
91. Res. 1130/12 Autoriza el pago del monto que implique la penalidad por el cambio de fecha de los pasajes aéreos de los doctores Erik Pakulak y Sebastián Lipina con el motivo de la visita a nuestra unidad académica en el mes de agosto del corriente año.
92. Res. 1131/12 Autorizar el cobro de arancel a los asistentes al Seminario Abierto: "Intervenciones psicológicas asistenciales en adicciones. Aportes de las ciencias cognitivas comportamentales a la clínica de las drogodependencias" a cargo del Dr. Adrian Bueno.
93. Res. 1132/12 Rectifica la RD 1090/12, nombre del módulo de postgrado por el cual se reconocen servicios prestados al Dr. Eduardo Bologna.
94. Res. 1133/12 Deja sin efecto la RD 870/12 que reconoce servicios prestados en la carrera de maestría en intervención e investigación psicosocial por la Dra. Alejandra Ciriza Jofré.
95. Res. 1134/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del curso de Postgrado "Estadística básica para las ciencias sociales a través del SPSS". Dispone que el Dr. Vicente Javier Prado Gascó, la Mgter. Patricia Altamirano y la Lic. Mariela Demaría se desempeñen como docentes teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del curso.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Cardozo.

SRA. PALACIOS.- Pido que se aclare sobre el asunto 65 porque vi esa resolución y me parece que está mal la redacción en el sentido de que quien asignó esas funciones a la profesora Petit y la designó fue este Consejo Directivo.

Por otra parte, tengo entendido que el cargo de Vicedecano existe o existió en esta Facultad. Entonces, no sé por qué deberíamos hacer un pago diferenciado -salvo que sea por dedicación... No sé. ¿Podría explicarlo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La profesora Petit estaba, como vicedecana en la gestión anterior, cobrando el FUNDAR, el cargo suyo -ella es profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología de las Masas. Y ese cargo era de un programa que no había pasado a formar parte del presupuesto, entonces, las personas lo tenían que ocupar. Hasta aquí, la profesora Petit cobró como una asignación complementaria entre ese cargo de profesor Titular exclusivo y el cargo de Vicedecano. Entonces, por este mes, hicimos una designación igual hasta asesorarnos acerca de si hay posibilidades de hacer de otro modo esta designación, o sea que se ha hecho por treinta días.

Sí es cierto que allí nos tropezamos con un obstáculo, que es esta cuestión que advierte la consejera Palacios acerca de que teníamos un cargo de Vicedecano tiempo completo -también habrán visto que no dice cómo voy a cobrar yo.

Tenemos dificultades porque cuando la profesora Ferrucci era vicedecana cobraba con otra modalidad y en ese momento es que se produce un desfase con el cargo de Vicedecano existente en la planta.

-El consejero Argañaraz pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sabría decirle con precisión y no querría decir cosas que no corresponden. De algún modo, parecería que sí.

Ayer tuve esa reunión que les comenté y me hicieron dos o tres recomendaciones, pero realmente es muy complica-

do de comprender. Hay otras formas de hacerlo pero en economía, a pesar de que es matemática, dos más dos no siempre da cuatro.

SR. ARGAÑARAZ.- Antes hablábamos del tema de que, cuando una profesora fallece, si el cargo no se ocupa, se desfinancia.

Cuando la Facultad recibió los cargos para Decano, Vicedecano y Secretarios, esos cargos se ocupan de otro modo y también terminan desfinanciándose, con otro detalle que es que la licencia por cargo de gestión no correría en este caso, por ejemplo, porque la profesora está ocupando su cargo actualmente. Eso también genera otros desajustes en la carrera docente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ésta es una cuestión dilemática porque en ese momento ocupaban el FUNDAR... O perdían el FUNDAR o perdían... Entonces, se tomó una decisión en aquel momento y fue la que se recomendó como mejor decisión.

Ayer hice una cantidad de preguntas y construí un montón de hipótesis, y ahora parece que otras podían ser mejores decisiones -hoy, a tres años, podría haber otras alternativas.

Hay cuestiones difíciles de entender: la Universidad recibe un subsidio desde el 2004, y ese dinero no tiene una correspondencia directa con los cargos de planta. Entonces, hasta cierto punto, uno podría decir que es virtual. Ellos me decían: "Bueno, vamos a pasar eso a puntos". "¿A qué clase de puntos? -dije yo-; primero, de puntos pasó a presupuesto y ahora, de presupuesto se pasa a puntos...". "No. No son esos puntos. Con regla de tres vamos a hacer una ecuación simbólica a través de la cual...". Como me caracterizo por pedir explicaciones al respecto -porque no soy contadora ni economista-, sugerí que lo pongamos en papeliitos. Así que fue muy larga la reunión.

Sí comprendí que ésta es una situación que le toca a toda la Universidad -incluso, ayer lo escuché a nivel central-: cómo esto se ha transformado. Y como pasa en muchos ámbitos, uno sigue operando mentalmente con formatos que no se corresponden con la realidad actual. Como docente y como psicóloga educacional, sé que, cuando uno trabaja en la escuela, la gente opera con formatos que corresponden a una escuela que ya no existe, a alumnos que ya no existen y a realidades de otra época. Acá pasa lo mismo porque ha cambiado la manera de trabajar con el presupuesto, y éste tie-

ne sus bemoles y características, lo que lleva a que a veces una decisión sea buena para una cosa y mala para otra.

Ahora nos van a indicar cómo reconstruir ese cargo de Vicedecano. Para ello, hay una posibilidad que no hemos usado en esta gestión por los FUNDAR, que es transformar algunos cargos en una categoría que se llama AUDO (Autoridad + Docente), que es totalmente legal y que se hace para los cargos de gestión -es transitoria mientras dura la gestión; permite la prórroga de los concursos y, a su vez, impide el desfinanciamiento de las complementarias. Esto no se supo en su momento, pero estamos trabajando para hacerlo ahora -es lo que entendí que vamos a hacer.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Me preocupa porque no estamos hablando de una empresa de dos o tres personas que deciden qué hacer con ella alegremente y hacen cualquier cosa. Son fondos públicos y hay que manejarlos como tales. Puede haber equivocaciones en las decisiones que se tomen -incluso, seguramente no son de mala fe-, pero es importante que se entienda que desde algunos sectores se trabaja para que no se entienda para que las decisiones las tomen dos o tres, y que sea muy oscuro a fin de que nadie entienda lo que está pasando, porque cuanto menos se sepa, mejor para esos dos o tres.

Es fundamental que el Decanato entienda, pero me parece que es importante que el resto también sepamos de qué se trata porque es una de las atribuciones del Consejo entender el tema presupuesto. Por eso en la Comisión de Presupuesto invitamos a gente del Área Económica para que nos venga a esclarecer, porque por acción o por omisión el Consejo Directivo toma decisiones que tienen que ver con dinero que no es nuestro sino que es público, y ese dinero va unido a personas -en la mayoría de los casos- y les estamos afectando la vida.

Por eso, me parece que es importante socializar la mayor cantidad de información, que conozcamos y que después, responsablemente, podamos tomar decisiones lo más concientes posible, lo que no quita que nos podamos equivocar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comparto que, para poder tomar buenas decisiones hay que tener la mayor información posible. A pesar de eso, uno puede tomar una decisión, aunque no sea la mejor. Yo necesito estar bien asesorada porque, como decana, tengo que tomar una serie de decisiones

administrativas que dependen de la información con la que cuente.

-Breves deliberaciones en comisión.

-El consejero Giusto reemplaza a su par Montivero.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

21.

**CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. CGO.
PROF. ASIST. LIC. CLAUDIA TORCOMIAN.
LICENCIA. CONTINUIDAD. AUTORIZACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 97 del orden del día.

Se trata de autorizar la continuidad de mi licencia en el cargo que ocupo en la cátedra de Problemas de Aprendizaje hasta la finalización del mandato.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

**CONSEJERA MARIANA CRUZ. LICENCIA.
OTORGAMIENTO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 98 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Cruz.

SRA. CRUZ.- Mi pedido de licencia es a partir del 31 de agosto y hasta el 31 de diciembre, y tanto como docente como consejera. Me voy de viaje por una beca a través de la cual voy a asistir a la Universidad de Barcelona a diversas actividades que se desarrollarán allí. Ésa es la licencia que está siendo cursada y eso tiene un plazo que es desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre inclusive. Hay un expediente al respecto, y en la nota pedí que se adjunte la solicitud de licencia al expediente mayor donde está todo detallado -cartas de invitación y demás.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el pedido de licencia de la consejera Cruz.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Corresponde que asuma, como consejera titular, la profesora Previtalli, y como consejero suplente, el profesor Furlán.

23.

CONSEJERA SILVIA STORNI. LICENCIA. OTORGAMIENTO. DELEGACIÓN EN EL DE- CANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 99 del orden del día.

Se trata de autorizar al Decanato a resolver el eventual pedido de licencia de la consejera Storni para que asuma, como consejera titular, la profesora Maulini, y como consejero suplente, el profesor Bertone.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 46.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 01. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	6
4. CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 1 CGO. PROF. ADJ. DE Y 2 CGOS. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. MODIFICACIONES. EXP. 0020139/2012. (Modificaciones)	17
5. XI CONGRESO DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 0041718/2012.	18
6. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0064215/2011. (Modificaciones)	19
7. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. TIT. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. ANULACIÓN. EXP. 0044764/2011.	20

-
8. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO ELECTIVAS. ALUMNO HORACIO GIUSTO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0059534/2011. 22
9. SEM. ELECT. NO PERM. "EMOCIÓN, BLOQUEO Y CONTACTO". DICTADO 2010. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0044937/2009. (Modificaciones) 23
10. ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS POR CÁTEDRA. INFORME. SOLICITUD. EXP. 0028092/2009. (Modificaciones) 25
11. COLEGIO DE PSICÓLOGOS. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. REPRESENTANTE POR LA FAC. DE PSIC. PROF. COLASKY. DESIGNACIÓN. EXP. 0022354/2012. 26
12. CÁT. PSICOPATOLOGÍA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0064282/2011. (Modificaciones) 27
13. CÁT. PSICOPATOLOGÍA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0063717/2011. (Modificaciones) 29
14. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. PROGRAMA Y CRONOGRAMA 2012. PROPUESTA. EXP. 0037907/2012. (Vuelta a Comisión) 30
15. PLAN DE MEJORAS N° 9. AVANCES. SEC. ACADÉMICA. INFORME. EXP. 0032209/2012. 37
16. COPIA EN EXAMEN PARCIAL DE ANTROPOLOGÍA. ALUMNA ROCÍO CÁCERES ÁLVAREZ. ACCIONES A TOMAR. EXP. 0037697/2012. (Vuelta a Comisión) 38

17. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0034802/2010. 39
18. CURSO DE EXT. "LECTOCOMPREENSIÓN DEL PORTUGUÉS...". SERVICIOS PRESTADOS. LIC. ZORAIDA AHUMADA. LIQUIDACIÓN. EXP. 0047614/2010. 40
19. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 41

Para conocimiento del H. Consejo

20. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. 43

Tratamiento sobre tablas

21. CÁT. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. CGO. PROF. ASIST. LIC. CLAUDIA TORCOMIAN. LICENCIA. CONTINUIDAD. AUTORIZACIÓN. 53
22. CONSEJERA MARIANA CRUZ. LICENCIA. OTORGAMIENTO. 53
23. CONSEJERA SILVIA STORNI. LICENCIA. OTORGAMIENTO. DELEGACIÓN EN EL DECANATO. 54